



I.MUNICIPALIDAD DE CASTRO

393

DECRETO N°

CASTRO, 20 DE MARZO DE 2018.

VISTOS: El Oficio 1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Décima Región de los Lagos, la sesión Ordinaria N° 52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRUEBASE el Contrato de Prestación de Servicios de fecha 15/03/2018, suscrito entre este municipio y don **Miguel Alejandro Pillampel Catin**, RUT: como cantante y representante artístico para "Jornada de Integración de Familias con Jefatura Femenina con énfasis en lo Social y Cultural a realizarse en islas de Quehui y Chelin" el 23 de Marzo de 2018 entre las 11:00 y las 16:30 horas. Documento que consta de once cláusulas y que no se reproduce por ser conocido de las partes.-

El gasto se imputará a la cuenta Municipal 21.04.004 Centro de Costos 04.04.11 de Programa Mujeres Jefas de Hogar.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE